

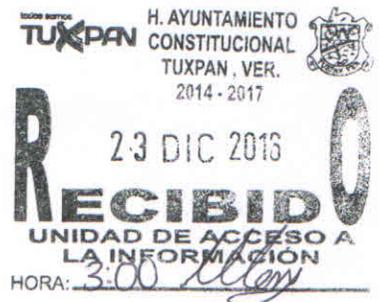


DIRECCIÓN DE COMERCIO

C.P. RAFAEL BALANZÁ AMORES
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.-

De acuerdo al oficio núm. UT/0702/2016, de fecha 29 de noviembre del presente año, informo que no es posible proporcionar el PADRON DE COMERCIO ya que el programa "DESTRABA" solo nos permite hacer una búsqueda si le ingresamos el RFC del propietario del negocio, sin embargo ponemos a su disposición el archivo físico con el que contamos en esta oficina.

Sin más por el momento, quedo a sus muy apreciables órdenes.



Atentamente
Tuxpan, Ver., 23 de Diciembre de 2016

L.A.E. Jesús Cortina Magaña
Director de Comercio



C.c.p. C. Raúl A. Ruíz Díaz. Presidente Municipal.- Para su conocimiento
C.c.p. C. Ana Alicia Pérez Díaz.- Contralor Municipal.- Igual fin.
C.c.p.- Archivo